

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 717 959**

51 Int. Cl.:

B62K 3/00 (2006.01)

B62K 5/05 (2013.01)

B62K 21/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE REIVINDICACIONES DE SOLICITUD DE
PATENTE EUROPEA

T1

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **17.09.2015 PCT/FR2015/052493**

87 Fecha y número de publicación internacional: **31.03.2016 WO16046475**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **17.09.2015 E 15788466 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la solicitud europea: **02.08.2017 EP 3197766**

30 Prioridad:

23.09.2014 FR 1458938

46 Fecha de publicación y mención en BOPI de la
traducción de las reivindicaciones de la solicitud:
26.06.2019

71 Solicitantes:

**DECATHLON (100.0%)
4 Boulevard de Mons
59650 Villeneuve d'Ascq, FR**

72 Inventor/es:

LEMAITRE, BENOÎT

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

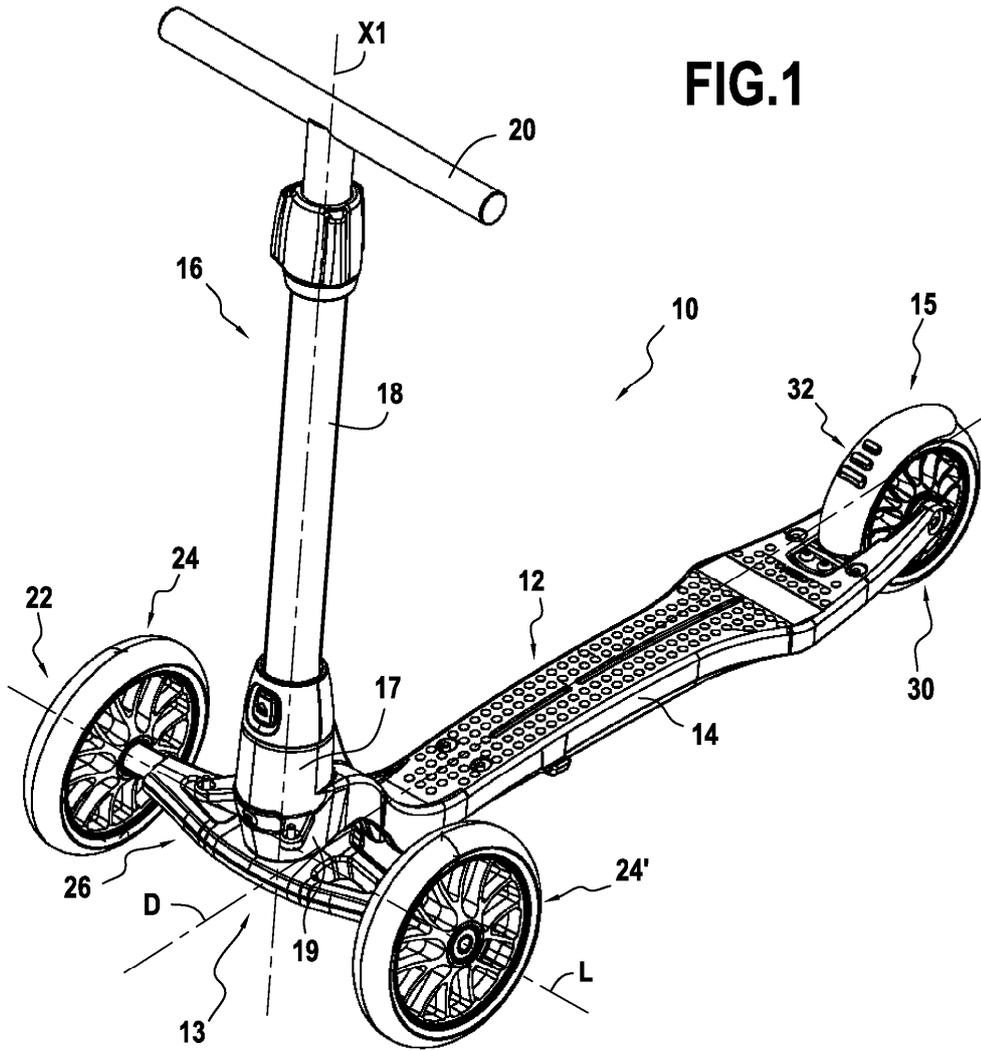
54 Título: **Vehículo con columna de dirección inclinada**

ES 2 717 959 T1

REIVINDICACIONES

1. Vehículo (10), por ejemplo de tipo patinete, que comprende:
- una plataforma (12) apta para soportar directamente o indirectamente a un usuario y que comprende un plano de soporte (14),
- 5
- un tren trasero (30) que comprende un único medio de contacto (32),
 - un conjunto de dirección (16) que comprende al menos una columna de dirección (18) que tiene un primer eje (X1), estando montada la columna de dirección giratoria con respecto a la plataforma alrededor del primer eje, formando el primer eje y el plano de soporte un primer ángulo (a1),
- 10
- un tren delantero (22) que tiene al menos un primero (24) y un segundo (24') medios de contacto con el suelo,
 - estando montado el tren delantero (22) giratorio con respecto a la plataforma alrededor de un segundo eje (X2),
 - estando dispuesta la columna de dirección de manera que su giro alrededor del primer eje provoque el giro del tren delantero alrededor del segundo eje,
- 15
- estando el primer eje y el segundo eje inclinados uno con respecto al otro definiendo un segundo ángulo (a2),
- estando caracterizado el vehículo por que el primer ángulo es fijo durante la utilización del vehículo.
2. Vehículo (10) según la reivindicación 1, caracterizado por que comprende además un dispositivo de engranaje angular (40) configurado para unir el conjunto de dirección y el tren delantero.
- 20
3. Vehículo (10) según la reivindicación 2, caracterizado por que el dispositivo de engranaje angular comprende:
- un primer elemento (42) montado en la columna de dirección (18),
 - un segundo elemento (44) montado en el tren delantero (22), y
 - un tercer elemento (46) montado en el primer elemento y en el segundo elemento.
- 25
4. Vehículo (10) según la reivindicación 3, caracterizado por que el tercer elemento está dispuesto entre el primer elemento y el segundo elemento.
5. Vehículo (10) según una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, caracterizado por que el primer eje (X1) y el segundo eje (X2) son secantes a nivel del dispositivo de engranaje angular (40).
6. Vehículo (10) según una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5, caracterizado por que el dispositivo de engranaje angular comprende un cardán (41).
- 30
7. Vehículo (10) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por que el primer ángulo (a1) es agudo.
8. Vehículo (10) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por que el segundo eje (X2) está inclinado con respecto al plano de soporte de la plataforma.
9. Vehículo (10) según la reivindicación 8, caracterizado por que el segundo eje y el plano de soporte forman un tercer ángulo (a3), siendo el tercer ángulo obtuso.
- 35
10. Vehículo (10) según la reivindicación 9, caracterizado por que el tercer ángulo es fijo durante la utilización del vehículo.
11. Vehículo (10) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado por que al menos uno de los primero y segundo medios de contacto (24, 24') del tren delantero con el suelo comprende una rueda (25, 25') montada giratoria alrededor de un eje de rotación asociado (Y, Y').
- 40
12. Vehículo (10) según la reivindicación 11, caracterizado por que el eje de rotación de la rueda (25, 25') forma un ángulo (C, C') con respecto a la vertical no nulo.
13. Vehículo (10) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, caracterizado por que el tren delantero (22) comprende un eje longitudinal (L), comprendiendo el vehículo además medios de sollicitación (50) configurados para disponer el eje longitudinal del tren delantero de manera sensiblemente paralelo al plano de soporte (14) de la plataforma (12), cuando la columna de dirección (18) gira alrededor del primer eje (X1).
- 45

14. Vehículo (10) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, caracterizado por que el mismo comprende además un eje longitudinal (D), estando configurado el vehículo de manera que la plataforma (12) se inclina alrededor del eje longitudinal (D) hacia el centro (R) del círculo en el que la trayectoria del vehículo dibuja un arco por el giro de la columna de dirección (18) alrededor del primer eje (X1).



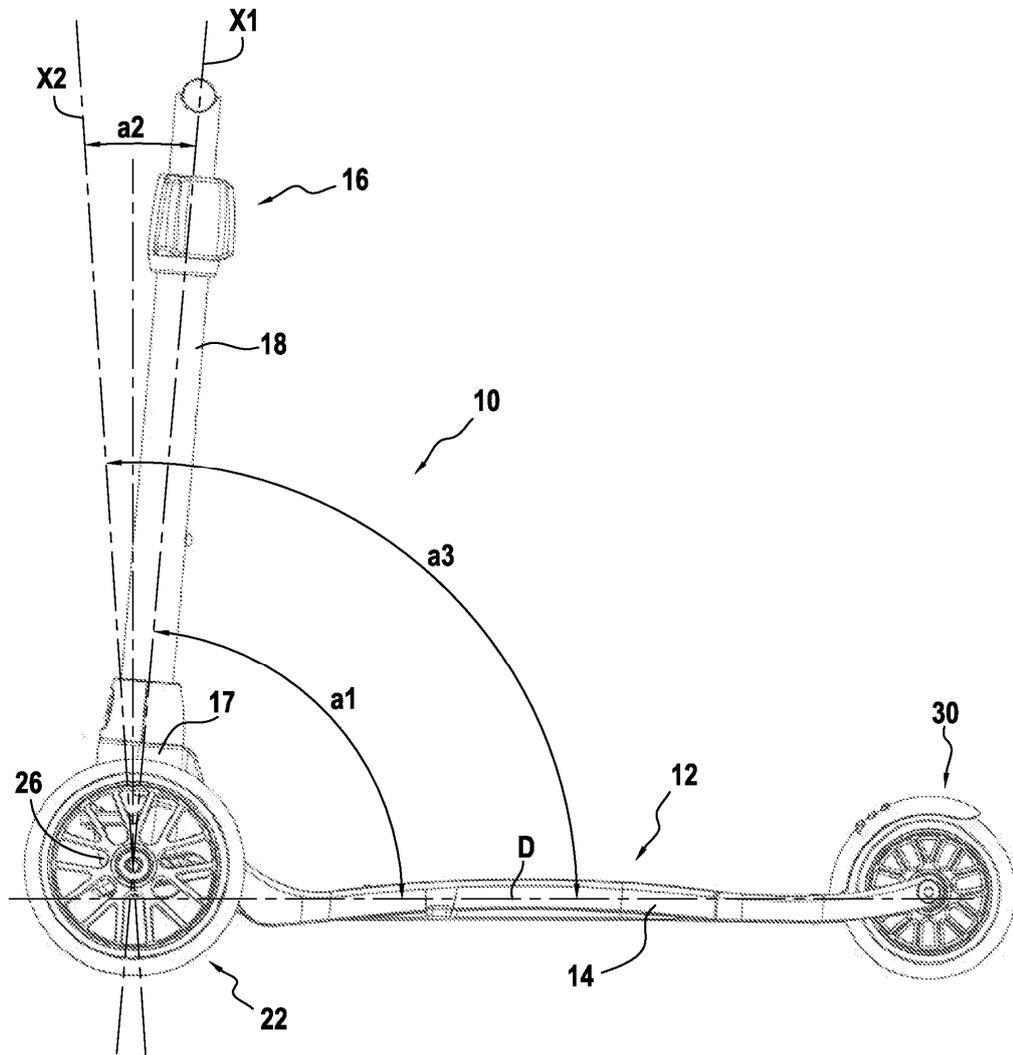


FIG.2

